



Lunes 21 de noviembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 687/22

ZONA OPERACIONAL I

Condenados por delito de usurpación en el interior de una vivienda

En horas de la madrugada del 20 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I fueron encomendados por el CCU por persona extraña en una vivienda ubicada en las inmediaciones de las calles Salterain esq. Ana Monterroso.

Al llegar al lugar constataron que la misma se encontraba tapiada y deshabitada, y entrevistándose con un vecino de la zona el mismo manifestó que observó el momento en el que varias personas ingresaron a la misma mediante daños en la puerta principal.

Continuando las actuaciones los efectivos ingresaron a la misma por medio de un boquete que se encontraba en dicha vivienda, y observaron a dos personas escondidas en el interior de una habitación.

Posteriormente se realizó una recorrida en procura del otro autor, siendo ubicado en la intersección de las calles Rivera y Pablo de María, por lo cual fue detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para S.C.F. de 29 años con antecedentes (rapiña), S.G.B. de 35 años con antecedentes (estupefacientes) y para la mujer de iniciales C.C.Z. de 27 años con antecedentes (hurto) su condena como autores de un delito de usurpación a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

La Policía detuvo a un hombre por delito de hurto a comercio

En horas de la mañana del 19 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto en el interior de un local ubicado en las inmediaciones de las calles Sarandí y Treinta y Tres, por lo que se envió un móvil al lugar.

Al llegar al lugar efectivos pertenecientes a Zona I se entrevistaron con la encargada del local quien manifestó que un hombre ingresó al local y mediante descuido hurtó un par de auriculares, dándose a la fuga.

Continuando las actuaciones los efectivos recorrieron la zona cuando mediante seguimiento de personal de Divaru observaron al autor del hurto, quien se daba a la fuga por la calle Treinta y Tres hacia Buenos Aires. Cabe destacar que momentos antes éste ingresó a otros dos locales y hurtó objetos de los mismos, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales D.B.L. de 42 años con antecedentes (hurtos) su condena como autor penalmente responsable de un delito continuado de hurto a la pena de cuatro meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Detenido por delito de receptación

En horas de la tarde del 19 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I que realizaban registro y control de personas, recorrían la zona próximos a las calles 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez cuando observaron a un hombre que circulaba en su vehículo, por lo cual detuvieron su marcha para identificarlo.

Al verificar en el Sistema Informático Policial los efectivos constataron que el mismo se encontraría requerido por hurto, por lo cual se lo detuvo siendo derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para el hombre de iniciales A.G.G. de 25 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de receptación a la pena de seis meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL I

Condenado por hurto en el interior de un vehículo

En horas de la madrugada del 19 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I realizaban recorridas por las inmediaciones de las calles Martín. C. Martínez, cuando observaron a un hombre que circulaba en actitud sospechosa corriendo con un cajón y una caja al hombro con varias herramientas, por lo que se procedió a identificarlo.

Posteriormente se recibe información por parte del CCU en la que observaron mediante las cámaras el hurto en el interior de un vehículo desde una camioneta ubicada en calle Colonia, y que el autor se dio a la fuga hacia Martín C. Martínez, cuyas descripciones eran las mismas que las del hombre que tenían retenido, por lo cual fue derivado a la dependencia.

El magistrado actuante dispuso para M.A.P. de 26 años con antecedentes (hurto) su condena como autor penalmente responsable de dos delitos de hurto esp. agravados en grado de tentativa en reiteración real a la pena de 11 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por hurtar varios objetos en el interior de una vivienda

En horas de la mañana del 20 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto en el interior de una vivienda ubicada en las inmediaciones de las calles Av. General Flores y Maratón.

Al llegar al lugar los efectivos pertenecientes a Zona III se entrevistaron con la víctima quien manifestó que un hombre intentó dañar la puerta de su vivienda para ingresar al interior con intenciones de hurto.

Continuando las actuaciones los efectivos recorrieron la zona con los datos aportados por la víctima cuando observaron a un hombre con las mismas características que las del autor, siendo detenido y trasladado a la dependencia. En el lugar se incautó una mazeta, un martillo, un corta fierro y un cuchillo de cocina.

Puesto a disposición judicial se dispuso para R.C.V. de 35 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto agravado en grado de tentativa a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por rapiña a transeúnte

En horas de la noche del 19 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona III fueron alertados por el CCU por una rapiña ocurrida en las inmediaciones de las calles Osvaldo Martínez y Francisco Saint Rosas.

Allí dos personas que circulaban por dicha intersección fueron abordadas por un hombre quien mediante amenazas con un arma de fuego le hurtó un celular y dinero en efectivo, dándose a la fuga.

Continuando las actuaciones y con las descripciones aportadas por el CCU los efectivos recorrieron la zona y ubicaron al autor de dicha rapiña, siendo derivado a la dependencia.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para J.L.F. de 30 años con antecedentes (hurto) su condena como autor penalmente responsable de un delito de rapiña especialmente agravado a la pena de cinco años y cuatro meses de prisión.



C.E.V.D y G III

Detenido por delito de violencia doméstica

El 19 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por delito de violencia doméstica por lo que se envió un móvil al lugar.

Allí los efectivos pertenecientes a la U.E.V.D. se entrevistaron con la víctima quien manifestó que su pareja la agredió, por lo cual se lo ubicó siendo detenido y derivado a la dependencia.

El magistrado actuante dispuso para M.R.D. de 24 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de violencia doméstica agravada a la pena de cuatro meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



C.E.V.D y G IV

Condenado por violencia doméstica y lesiones personales

El 18 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por delito de violencia doméstica y agresión por lo que se envió un móvil al lugar.

Allí efectivos de la U.E.V.D. se entrevistaron con la víctima quien manifestó que su hijo la agredió a ella y a su hermano quien resultó con herida de arma blanca, por lo que dio aviso al 9-1-1.

Al llegar al lugar el hombre fue detenido y derivado a la dependencia.

El magistrado actuante dispuso para H.R.L. de 35 años su condena por un delito de violencia doméstica, y un delito de lesiones personales a la pena de cuatro meses de prisión.